

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2023
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPÍTULO	02

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Apoyar y alinear la planificación, el proceso de ejecución presupuestaria y la priorización de las inversiones del Ministerio, permitiendo a los servicios sostener, incorporar y articular las condicionantes del territorio (público - privadas).	Priorización de las inversiones del Ministerio.	<u>Calidad/Producto</u> 1. Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión	4.50 días 416.00 / 93.00	4.50 días 704.00 / 157.00	4.50 días 445.00 / 98.00	4.50 días 387.00 / 86.00	1
Coordinar y proponer políticas, planes y estudios para el desarrollo y recuperación de los servicios de infraestructura y gestión de los recursos hídricos, con una visión integradora que contribuya al	Estudios para el desarrollo y recuperación de los servicios de infraestructura y gestión de los recursos hídricos.	<u>Eficacia/Proceso</u> 2. Porcentaje de Estudios de Infraestructura ingresados a sitio Web Institucional (Dirección de Planeamiento).	(N° Estudios de infraestructura ingresados a WEB institucional/Número de Estudios Infraestructura terminados)*100	90.40 % (47.00 / 52.00)*100	92.30 % (48.00 / 52.00)*100	96.20 % (50.00 / 52.00)*100	100.00 % (52.00 / 52.00)*100	2

desarrollo económico, social, cultural equitativo y sostenible del país.								
Realizar análisis territorial confiable y pertinente para la toma de decisiones en el ámbito de la programación, ejecución y seguimiento de inversiones del MOP.	Planificación Presupuestaria y Priorización de Inversiones del Ministerio.	<i>Eficacia/Producta</i> 3. Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	(Inversión anual en Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP proveniente de planes incluidos en el Inventario de Planes MOP/Monto del Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP) * 100	13.00 % (192952120.00 / 1534781713.00)*100	29.00 % (387938830.00 / 1356099955.00)*100	17.00 % (348256723.00 / 2048568956.00)*100	18.00 % (419987848.00 / 2397238067.00)*100	3

Notas:

- 1 Se mide el tiempo desde que se ingresa una propuesta de asignación o modificación presupuestaria de cualquier servicio MOP o el último complemento enviado por correo electrónico/ oficio/ memo al Departamento de Gestión Presupuestaria de la Dirección de Planeamiento, hasta la fecha del oficio conductor que acompaña la propuesta de decreto que se envía a Dipres. Se excluyen del cálculo el ajuste Saldo Inicial de Caja, las solicitudes relacionadas con emergencias, los decretos iniciales, los decretos que incluyan subtítulos distintos al 31, los que incluyen más de un Servicio.
- 2 Este indicador es acumulativo y su periodicidad es anual.
El numerador refleja el número de Estudios publicados en el sitio Web de la Dirección de Planeamiento que han sido terminados y el denominador refleja el número total de estudios Infraestructura disponibles (52 Estudios).
- 3 Los planes de inversión a considerar serán los identificados en el Inventario de Planes MOP vigente.
 - a. Comprende el Plan Director de Infraestructura y los Planes Especiales MOP que se proyectan vigentes a 2023 (Plan Impulso Araucanía, Plan Ñuble, Plan Interlagos, Planes Especiales de Obras Portuarias, Plan Antártico, Plan de Juan Fernández, Planes de Zonas Extremas, Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo y Planes de Zonas Rezagadas).
 - b. El universo de proyectos a considerar serán aquellos contenidos en dichos planes de inversión, considerando las actualizaciones que se hayan realizado de ellos.
 - c. El indicador sólo considera a los servicios ejecutores de Arquitectura, Aeropuertos, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias y Vialidad y las Direcciones Generales de Aguas y Concesiones de Obras Públicas.
 - d. En su numerador considera las iniciativas de inversión presentadas en el Proyecto de Presupuesto MOP, específicamente en el Formulario B1, provenientes de planes según se señala en puntos precedentes; y su denominador comprende el total de la inversión presentadas en el Proyecto de Presupuesto MOP, específicamente en el Formulario B1 para los servicios señalados en punto c.
 - e. El Año t corresponde al año vigente para el indicador de desempeño (2023).